



DECRETO N°: 0207,

EN CONCON, 25 ENE 2023

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- a) Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- b) Las facultades emanadas de la Ley 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- c) La Ley N° 19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento N°250.
- d) La Ley N° 20.730, Ley Lobby, articulo N° 4, Son sujetos pasivos de esta ley, aquellas autoridades y funcionarios que se indican en el número 7, que dice relación con los integrantes de las Comisiones Evaluadoras formadas en el marco de la ley N° 19.886, sólo en lo que respecta al ejercicio de dichas funciones y mientras integren esas Comisiones.
- e) Acta del Tribunal Electoral Región de Valparaíso, de fecha 29 de junio del 2021, en donde se señala electo al Alcalde de Concón Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos.
- f) Decreto Alcaldicio N°2078 de fecha 16 de agosto del 2022, donde delega firma a la funcionaria Mariela Flores Campo, Administradora Municipal.
- g) Decreto Alcaldicio N° 1991 de fecha 08 de agosto del 2022, donde establece subrogancias para las distintas direcciones.
- h) Decreto Alcaldicio N° 2079 de fecha 16 de agosto del 2022, donde establece subrogancia en caso de ausencia o impedimento del Alcalde.
- i) Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 22 de fecha 09 de enero del 2023 por la suma de \$10.000.000.- otorgado por la Jefe (s) de Contabilidad y Presupuesto. En el ítem 24 01 007 004, denominado "Útiles Escolares Asistencia Social", correspondiente al Área Social.
- j) Decreto Alcaldicio N°34 de fecha 10 de enero del 2023 en donde se autoriza el llamado a Propuesta Pública la adquisición de "**UTILES ESCOLARES AÑO 2023**" según Especificaciones Técnicas.
- k) Publicación de proceso licitatorio denominado "**UTILES ESCOLARES AÑO 2023**" ID **2594-5-LE23**, con fecha de publicación el día 11 de enero de 2023.
- l) Acta de Evaluación Propuesta Pública "**UTILES ESCOLARES AÑO 2023**" ID **2594-5-LE23**, de fecha 23 de enero de 2023, comisión conformada por Directora Dideco, Jefa Área Social, Directora de Administración y Finanzas, y Encargada de Adquisiciones, en donde se verifica el ingreso de 2 ofertas:
Oferente N°1, Castilla y Aragón SPA RUT:96.989.530-7
Oferente N°2, Surti Ventas S.A. RUT:76.462.500-5

Se evalúa oferta la cual cumple con los antecedentes Administrativos, Técnicos y Económicos solicitados en Bases Administrativa y Especificaciones Técnicas del presente proceso Licitatorio, según los criterios establecidos:

Oferente	Oferta Económica 50%	Plazo de Entrega 45%	Requisitos Formales de Presentación 5%	Total
Castilla y Aragón SPA RUT:96.989.530-7	45% \$8.380.347 Mas IVA \$9.972.613	45% Con entrega en 5 días	5%	95%

Con fecha 24 de enero 2023, se recibe acta, con providencia Alcaldicia.

DECRETO:

1. **ADJUDÍQUESE**, la propuesta pública ID 2594-5-LE23 denominada "UTILES ESCOLARES AÑO 2023" al oferente, **CASTILLA Y ARAGÓN SPA RUT:96.989.530-7**, según se indica en Especificaciones Técnicas, Por un monto de **\$8.380.347.- más IVA, \$9.972.613.-** con entrega de plazo máximo **5 día** corridos desde la emisión de la Orden de Compra respectiva.
2. **EMÍTASE**, la orden de compra correspondientes a través de portal www.mercadopublico.cl
3. **IMPÚTESE**, el gasto a la cuenta presupuestaria ítem 24 01 007 004, denominado "Útiles Escolares Asistencia Social", correspondiente al Área Social.
4. **PROCÉDASE**, a notificar el presente Decreto Alcaldicio a la licitación respectiva en Mercado Público.
5. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



FRV/MLEG/VCF/CF/nvp
Distribución:
1.- Secretaría Municipal
2.- Adquisiciones

98

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Central		
Objetado	Observado	Revisado
		25 ENE 2023

